

INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT
CORREGIMIENTO DE BONAFONT
RIOSUCIO – CALDAS
NIT. 800004589-6
DANE. 217614001347

ACTA DE INICIO
PROCESO DE CONTRATACIÓN
FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS

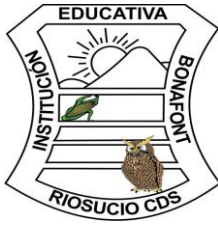
OBJETO	Ejecución de obras de pintura de la sede Principal de la Institución Educativa Bonafont, como una acción de mejoramiento de la infraestructura educativa (Planteles Educativos).
CONTRATISTA	LEGLO CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S , empresa representada por LUIS EVELIO GARCÍA LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.100.537 de Ibagué, Tolima.
IDENTIFICACIÓN	NIT. 901606559-5
VALOR	Diecisiete Millones Novecientos Cincuenta y Ocho Mil Veinticuatro Pesos (\$17.958.024) M/Cte.
CDP	No. 2026000005 del 28 de enero de 2026, con cargo a los recursos del Fondo de Servicios Educativos – Sección Presupuestal - Inversión - Rubro: “Mantenimiento de infraestructura educativa”. Fuente: Recursos De Capital - Superávit – Gratuidad por un valor de \$9.777.957 – Fuente: Recursos De Capital - Superávit – Recursos Propios por un valor de \$8.053.311 – Fuente: Ingresos Operacionales por un valor de \$126.756.
FORMA DE PAGO	Pagos parciales, sin perjuicio de las retenciones de Ley, previas actas de certificación por parte del supervisor, acerca del recibo de las obras a satisfacción.
FECHA DE INICIACIÓN	Riosucio, 28 de enero de 2026

Entre los suscritos a saber, **CONTRATANTE: INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT**, entidad pública identificada con NIT. 800.004.589-6 representada por ELCY VIVIANA MORALES HOYOS, identificada con cédula de ciudadanía número 30.414.698 expedida en Riosucio, Rectora de la Institución Educativa Bonafont, nombrada para el efecto mediante Resolución No. 3585 del 15 de julio de 2011 y de conformidad con el artículo 2.3.1.6.3.4 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No.1075 de 26 de mayo de 2015; Ordenador del Gasto del Fondo de Servicios Educativos. **CONTRATISTA: LEGLO CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S**, identificada con NIT. 901606559-5, empresa representada por LUIS EVELIO GARCÍA LOAIZA, identificado con cédula de ciudadanía No. 75.100.537 de Ibagué, Tolima y, **SUPERVISORA: LUDGERIO BUENO LADINO**, Docente de la Institución Educativa; nos reunimos con el fin de analizar y aprobar lo contenido en el contrato de la referencia y de esta manera proceder a iniciar la ejecución de dicho contrato, previas las consideraciones que se describen a continuación:

“Exigencia en la formación integral para la excelencia humana”

Telefax: 8546027

Email: iebonafont@sedcaldas.gov.co



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA BONAFONT
CORREGIMIENTO DE BONAFONT
RIOSUCIO – CALDAS
NIT. 800004589-6
DANE. 217614001347**

1. Que entre La Institución Educativa Bonafont Y LEGLO CONSTRUCCION & CONSULTORIA S.A.S, celebraron contrato No. 2026000005 del 28 de enero de 2026, siendo su objeto: Ejecución de obras de pintura de la sede Principal de la Institución Educativa Bonafont, como una acción de mejoramiento de la infraestructura educativa (Planteles Educativos).
2. Que el valor del mismo se pacta en la suma de \$17.958.024.
3. El plazo de ejecución del contrato es de 15 días.
4. Que el contratista cumple con todos los requisitos habilitantes exigidos por la institución.
5. Que el procedimiento precontractual realizado por la Institución Educativa Bonafont y que culminó con la selección del contratista, se realizó conforme al Reglamento de Contratación establecido por la Institución Educativa.
6. Que para el perfeccionamiento del contrato se ha expedido el Registro Presupuestal No. 2026000005 del 28 de enero de 2026, por valor de \$17.958.024, a nombre de Contratista.
7. Que, de conformidad con lo anterior, las partes acuerdan en la fecha dar inicio al contrato de Obra.

Para constancia, se firma en Riosucio, Caldas, a los 30 días del mes de enero del año 2026.

ELCY VIVIANA MORALES HOYOS
Contratante

ORIGINAL FIRMADO

**LEGLO CONSTRUCCION &
CONSULTORIA S.A.S**
Contratista

ORIGINAL FIRMADO

LUDGERIO BUENO LADINO
Supervisor

"Exigencia en la formación integral para la excelencia humana"

Telefax: 8546027

Email: iebonafont@sedcaldas.gov.co